CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/15 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS – ID Nº 296.246"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil quince, se procede a la Evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/15 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS – ID Nº 296.246",** en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, con la asistencia del **Lic. Luis Aníbal Figueredo,** en su carácter Director General de Administración y Finanzas, el **Abg. Carlos María Ruiz González,** Director de la UOC, el **Lic. Javier Meaurio** Director Administrativo, el CP José Zelaya, funcionario de la UOC y la Srta. Carmen Campuzano, funcionaria de la UOC, designada secretaria para este acto.-

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas, las firmas DATA LAB S.A., PARAGUAY SECURITY S.A., INFOCENTER S.A., COMTEL S.A. y WINNER S. R. L.-

La recepción y apertura de ofertas fue fijada para el 14 de julio de 2015, a las 08:00 horas, siendo las firmas que presentan sobre conteniendo ofertas, en tiempo y hora las siguientes: WINNER S.R.L., COMTEL S.A. y TIME S.R.L.-

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.-

1. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

El catorce de julio de 2015 siendo las 08:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaban con tres ofertas, por tanto se procedió a la apertura de las mismas a las 08:10 hs., las ofertas se detallan en el siguiente cuadro.-

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN Gs.
WINNER S.R.L.	Gs. 34.600.000.-
COMTEL S.A.	Gs. 49.244.000.-
TIME S.R.L.	Gs. 73.975.000.-

2. PRIMER ANÁLISIS: (DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL).

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada en las bases y condiciones de la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARMEN BEATRIZ CAMPUZANO
Secretaria - UOC

C.P. JOSÉ ZELAYA
Funcionario - UOC

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Finanza

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	WINNER S.R.L.	COMTEL S.A.	TIME S.R.L.
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, se concluye:

- Que, el oferente **WINNER S.R.L.** **CUMPLE** satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en las Bases y Condiciones, razón por la cual se acepta la oferta a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación.-

- Que, el oferente **COMTEL S.A.** **CUMPLE** satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en las Bases y Condiciones, razón por la cual se acepta la oferta a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación.-

- Que, el oferente **TIME S.R.L.** **CUMPLE** satisfactoriamente, con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas en las Bases y Condiciones, razón por la cual se acepta la oferta a fin de someterla a la siguiente etapa de evaluación.-

Seguidamente se detallan los precios ofertados por las firmas oferentes según el detalle expresado en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**----------

3. ANÁLISIS EN DETALLE:

Seguidamente se procede conforme al Art. 61 del Decreto 21.909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas" seleccionando provisoriamente la oferta presentada por la firma oferente **WINNER S.R.L.** por constituir la oferta más baja, a fin de efectuar el análisis de los siguientes criterios de calificación:

CARMEN BEATRIZ CAMPUZANO
Secretaria - UOC

C.P. JOSÉ ZELAYA
Funcionario - UOC

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

a) Capacidad Legal:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	WINNER S.R.L.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

II. Otros documentos.	WINNER S.R.L.
Copia de los Balances de los últimos 2 (dos) años 2012 / 2013.-	**CUMPLE**
Copias de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de sistemas y equipos de control de acceso de personas, con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, por montos o volúmenes equivalentes al 50% del monto total de su oferta para el presente llamado, dentro de los años 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	**CUMPLE**
Copia de las Especificaciones Técnicas suscritas en todas las hojas en señal de conformidad y aceptación de las mismas.	**CUMPLE**
Declaración jurada simple donde haga constar que cuenta con la capacidad de suministro en tiempo y forma en caso de resultar adjudicado.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de cumplimiento de normas laborales en general – Presentación de Planillas ante al el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS) y de no adeudar al mismo en concepto de multas por incumplimientos en normas laborales.	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC para poder aplicar el margen de Preferencia. La no presentación de la misma no será causal de descalificación.	**CUMPLE**
En caso de que la Autorización del Fabricante/Representante o Distribuidor esté redactada en idioma diferente al español, el oferente deberá presentar la traducción del documento referido, efectuado por traductor oficial.	**CUMPLE**
Constancia de visita técnica emitida por la Convocante o en su defecto declaración jurada donde expresa conocer el sitio de trabajos y que cuenta con toda la información para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	**CUMPLE**

Abog. Carlos Andrés Gómez González
Director de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARMEN BEATRIZ CAMPUZANO
Secretaria - UOC

C.P. JOSÉ ZELA
Funcionario - UOC

Luis Aníbal Figueredo Servian
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio:

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis: -

En primer lugar, se verifica que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.-

Verificando la presentación señalada, se evidencia que el oferente **WINNER S.R.L.** cumple con la condición establecida.-

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.-

De acuerdo al Informe de la Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se evidencia que el representante legal de la firma oferente **WINNER S.R.L.** no figura dentro del Anexo de Personal de la Institución.-

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.-

Una vez verificado a través del SINARH, que constata que el representante legal de la firma oferente **WINNER S.R.L.** no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.-

Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que las firma oferente **WINNER S.R.L.** **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Capacidad Legal.-**

b) Capacidad financiera

Luego de realizar el análisis de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación, el Comité de Evaluación concluye que la firma **CUMPLE** con los parámetros establecidos según se demuestra en el siguiente cuadro: -

WINNER S.R.L.						
INDICES	2.012		2.013		SUMA DE LOS DOS AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ						
ACTIVO CORRIENTE	13.047.358.467	7,18	13.276.821.124	13,00	20,19	6,73
PASIVO CORRIENTE	1.816.186.548		1.020.968.653			
ENDUDAMIENTO						
PASIVO TOTAL	2.127.273.821	0,14	1.332.055.926	0,08	0,22	0,07
ACTIVO TOTAL	14.984.265.453		16.740.670.820			
RENTABILIDAD						
UTILIDAD NETA	2.632.038.518	1,32	2.390.682.600	1,19	2,51	0,84
CAPITAL	2.001.000.000		2.001.000.000			

Abog. Carlos Miguel Ríos González
Director de Contrataciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARMEN BEATRIZ CAMPUZANO
Secretaria - UOC

Luis Aníbal Figueredo Serafini
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

C.P. JOSÉ ZELAYA
Funcionario - UOC

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTEySS

c) Experiencia y Capacidad técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.-

✓ ***Experiencia:***

Deberá contar con 2 (dos) años de experiencia como mínimo, lo cual será verificado mediante copias de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de sistemas y equipos de control de acceso de personas, con sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio, por montos o volúmenes equivalentes al 50% del monto total de su oferta para el presente llamado, dentro de los años 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.-

Luego de efectuar la verificación de las copias de contratos presentadas, se evidencia que los mismos corresponden a los periodos fiscales 2013 y 2014, y la sumatoria de los mismos sobrepasan el porcentaje establecido en las bases y condiciones de la Carta de Invitación, con lo cual se puede concluir que la firma oferente **WINNER S.R.L.** **CUMPLE** de la condición exigida en cuanto a **Experiencia**.-

✓ **Capacidad Técnica**:

- *Deberá presentar las especificaciones técnicas suscriptas en todas sus páginas en señal de conformidad.*
- *Deberá presentar una declaración jurada simple donde haga constar que cuenta con la capacidad de suministro en tiempo y forma en caso de resultar adjudicado.*
- *Deberá haber aprobado el análisis de presentación de las muestras*

La firma oferente **WINNER S.R.L.** presenta las documentaciones solicitadas, las cuales se ajustan sustancialmente a lo solicitado en las bases y condiciones de la Carta de Invitación.

Se procedió a la solicitud de muestras las cuales fueron presentadas en los plazos establecidos y posteriormente fueron evaluadas de acuerdo al siguiente criterio:

Las muestras presentadas serán verificadas por técnicos la Convocante, quienes verificarán que las muestras presentadas hayan sido presentadas, además se verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas establecidas, para lo cual el equipo ofertado será sometido a una prueba de muestra con las tarjetas de acceso. Además se verificará que las mismas coincidan a la vez con lo declarado en el formulario de oferta. El incumplimiento de estas condiciones constituirá causal de rechazo de la oferta.

Conforme al informe técnico elevado conformado por la Dirección Administrativa, luego de efectuar las pruebas y verificaciones correspondientes, se evidencia que las muestras presentadas se ajustan a los criterios establecidos en las bases y condiciones de la Carta de Invitación.-

Cumplidas estas condiciones se puede concluir que **CUMPLE** con los requisitos exigidos en cuanto a **Capacidad Técnica**.-

Abog. Carlos María Ruiz Díaz Martínez
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARMEN BEATRIZ CAMPUZANO
Secretaria - UOC

C.P. JOSÉ ZELAYA
Funcionario - UOC

Luis Anibal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica la disponibilidad presupuestaria, acreditada a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el cual otorga los rubros con los que se financian el presente llamado para el Ejercicio Fiscal 2015, por un monto equivalente a Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones).-

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación *"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR EL TOTAL**"*, se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer que la adjudicación del llamado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/15 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS" ID Nº 296246,** recaiga en la firma oferente **WINNER S.R.L.** con **RUC N°: 80010090-5** por el **Monto Total de Gs. 34.600.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos mil)**, conforme al **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**, considerando que la oferta de la misma, constituye la menor oferta presentada y se ajusta sustancialmente a lo establecido en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación y posee la capacidad técnica, económica y legal para ejecutar el contrato.-

Se da por concluida la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.-

CARMEN BEATRIZ CAMPUZANO
Secretaria - UOC

C.P. JOSÉ ZELAYA
Funcionario - UOC

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Luis Antonio Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/15 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS" ID Nº 296246

ANEXO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						WINNER S.R.L.				COMTEL S.A.			
ITEM	CÓDIO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	46171619-001	Cerradura electromagnética	Unidad	Unidad	5	SEKUR	CHINA	3.900.000	19.500.000	SEKUR	CHINA	2.516.800	12.584.000
2	46171619-998	Tarjetas de acceso para visitantes	Unidad	Unidad	150	SEKUR	CHINA	26.000	3.900.000	GENERICO	CHINA	36.400	5.460.000
3	46171619-998	Tajetas de acceso para funcionarios	Unidad	Unidad	400	SEKUR	CHINA	28.000	11.200.000	GENERICO	CHINA	78.000	31.200.000
						TOTAL			**34.600.000**	TOTAL			**49.244.000**

						TIME S.R.L.			
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	46171619-001	Cerradura electromagnética	Unidad	Unidad	5	ZK/SEY	CHINA	12.100.000	60.500.000
2	46171619-998	Tarjetas de acceso para visitantes	Unidad	Unidad	150	ZK/SEY	CHINA	16.500	2.475.000
3	46171619-998	Tajetas de acceso para funcionarios	Unidad	Unidad	400	ZK/SEY	CHINA	27.500	11.000.000
						TOTAL			**73.975.000**

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanza

CARMEN BEATRIZ CAMPUZANO
Secretaria - UOC

C.P. JOSÉ ZELAYA
Funcionario - UOC

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

000042

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/15 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA CONTROL DE ACCESO DE PERSONAS" ID Nº 296246

ANEXO N° 2

CUADRO DE ADJUDICACION

						WINNER S.R.L.			
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1	46171619-001	Cerradura electromagnética	Unidad	Unidad	5	SEKUR	CHINA	3.900.000	19.500.000
2	46171619-998	Tarjetas de acceso para visitantes	Unidad	Unidad	150	SEKUR	CHINA	26.000	3.900.000
3	46171619-998	Tajetas de acceso para funcionarios	Unidad	Unidad	400	SEKUR	CHINA	28.000	11.200.000
						TOTAL			**34.600.000**

CARMEN BEATRIZ CAMPUZANO
Secretaria - UOC

C.P. JOSÉ ZELAYA
Funcionario - UOC

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Aníbal Figueredo Servián
Director General
Dirección General de Adm. y Finanzas

Abog. Carlos María Ruiz González
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

000041